



## AULA SÉNIOR

<b>Asignatura:</b> Sostenibilidad y cambio global: la Agenda mundial 2030.	<b>Curso:</b> 2024-2025
<b>Código:</b> 5038	
<b>Curso:</b> Segundo	
<b>Cuatrimestre:</b> Segundo	

## COORDINADOR/A

<b>Nombre:</b> Eugenio José Sánchez Alcázar
<b>Centro:</b> Facultad de Economía y Empresa
<b>Departamento:</b> Economía Aplicada
<b>Área:</b> Economía Aplicada
<b>E-mail:</b> eugenioj@um.es
<b>Teléfono:</b> 868 888782

## PROFESORADO

<b>Nombre:</b> Pedro Baños Páez
<b>Departamento:</b> Departamento de Sociología, Facultad de Economía y Empresa
<b>Nombre:</b> Patricia Esteve
<b>Departamento:</b> Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales
<b>Nombre:</b> Rosa Marcela Ramos Hidalgo
<b>Departamento:</b> Facultad de Turismo de Murcia
<b>Nombre:</b> M <sup>a</sup> Teresa Vicente
<b>Departamento:</b> Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional, Facultad de Derecho
<b>Nombre:</b> Eugenio José Sánchez Alcázar
<b>Departamento:</b> Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa
<b>Nombre:</b> Federico Martínez Carrasco Pleite
<b>Departamento:</b> Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa
<b>Nombre:</b> Longinos Marín Rives
<b>Departamento:</b> Comercialización e Investigación de Mercados, Facultad de Economía y Empresa



<b>Nombre:</b> Ernesto García <b>Departamento:</b> Secretario, Coordinadora Regional de ONGD
<b>Nombre:</b> M. Rocio Yllanes Soler. <b>Departamento:</b> Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior de la Región de Murcia.

## DATOS DE LA ASIGNATURA

**1. Objetivos:** descripción de las competencias y habilidades que se desarrollarán en el curso de la asignatura.

Con esta asignatura se pretende que los alumnos:

- a) Comprendan el concepto y el origen del desarrollo sostenible, así como sus limitaciones.
- b) Reconozcan el significado e implicaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entiendan cuales son las diferencias con otras Agendas de Desarrollo, sus limitaciones y sus fortalezas.
- c) Sean capaces de diferenciar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible e interpretar sus relaciones con los principales problemas globales como son, la pobreza y la desigualdad internacional, el cambio climático, la gobernanza mundial, .... y como la Agenda 2030 presenta una oportunidad para construir un nuevo modelo de convivencia.
- d) Identifiquen los mecanismos a través de los cuales los actores del desarrollo sostenible (universidades, gobiernos, instituciones, estudiantes, sociedad civil, ...) pueden convertirse en agentes de cambio.
- e) Comprendan los indicadores que se usan para medir los avances de los países hacia el desarrollo sostenible y las principales bases de datos sobre desarrollo socio ambiental.
- f) Valoren críticamente la importancia del sistema de las Naciones Unidas como actor central de la gobernanza internacional y aborden las propuestas de reforma.
- g) Establezcan la relación de la globalización económica y de sus actores estratégicos (Empresas Transnacionales, estados y organismos internacionales) con los problemas globales.



- h) Consideren el papel que puede jugar la universidad y en particular la Universidad de Murcia como agente de cambio social y promotora de los ODS.

**2. Programa:** numeración de temas, reagrupados en bloques si procede.

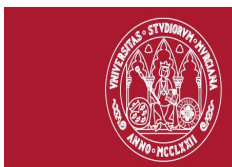
El programa se estructura en los siguientes temas:

- 1. Desarrollo y crisis sistémica.** Pobreza y desigualdad internacional. El desarrollo sostenible como alternativa: revisión crítica.
- 2. Las amenazas ambientales.** Sostenibilidad en la era del Antropoceno: aportaciones para el cambio desde la justicia ecológica. Cambio Climático y Cambio Ambiental Global.
- 3. La Agenda 2030.** Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: logros, desafíos. Análisis de Estudios de Caso.
- 4. Los agentes de cambio.** El papel de la universidad. El programa ODSesiones y el Aula 2030 de la UM. Los gobiernos estatales y subestatales. Las empresas y la RSC. La sociedad civil.
- 5. El sistema de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.** La ayuda internacional. Agentes bilaterales y multilaterales de la cooperación internacional. Negociación y cooperación internacional.
- 6. La educación para el desarrollo y la ciudadanía global.** La Estrategia de la Educación para el Desarrollo de la UNESCO. Importancia de una ciudadanía crítica y formada. Los sectores de actuación, acciones y estrategias de la Educación para el Desarrollo.

**3. Metodología:** métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplearán en las clases teóricas, las clases prácticas y las actividades que se realizarán a lo largo del curso.

Las sesiones teóricas se desarrollarán a partir de una exposición del profesorado con la ayuda de medios audiovisuales, así como mediante la realización de actividades de clase. El alumnado dispondrá del material de manera anticipada para poder seguir la dinámica de clase, incluidas diferentes lecturas recomendadas.

La parte práctica de la asignatura se centrará en la realización de debates sobre cada uno de los temas; comentario crítico de noticias de prensa relacionadas con el desarrollo sostenible; discusión y resolución conjunta en clase de casos prácticos, y otras prácticas que serán entregadas con antelación.



**4. Evaluación:** instrumentos de evaluación que se emplearán (examen escrito, oral, asistencia y presentación de prácticas, trabajos). Es importante que se señalen los criterios de calidad que se tendrán en cuenta para cada procedimiento.

Los alumnos y alumnas podrán elegir entre el sistema de asistencia o evaluación de los conocimientos.

En el primer caso, la asistencia a clase es obligatoria, siendo requisito sine qua non para la superación de la asignatura participar en, al menos el 80 % de las mismas. La presencia en clase será controlada mediante el correspondiente listado de firmas.

En el segundo caso, los alumnos deberán:

- Realizar y presentar un trabajo sobre uno de los temas y/o cuestiones específicas desarrolladas durante el curso. Para la valoración de dicho trabajo se tendrán en cuenta la claridad y precisión en la redacción, así como la originalidad y fundamentos de su investigación.
- La entrega de comentarios sobre lecturas de actualidad, que se propondrán como tarea a través del Aula Virtual de la UMU.

**5. Bibliografía:** bibliografía básica y complementaria. Es conveniente indicar las páginas web de interés para el aprendizaje de la materia, así como otros materiales que pudieran emplearse.

Los alumnos recibirán copia del material necesario para el seguimiento de cada una de las unidades temáticas a través del Aula Virtual de la UMU.

Bibliografía básica:

- Asamblea General de Naciones Unidas (2015). “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. [Resolución-25/10/2015](#) [A/70/L.1].

Direcciones de Internet:

- [Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)
- [Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021](#)